



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00482815- -UNC-VDE#FP

---

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado de Psicología presentada por la Lic. Mariel Traversi DNI:35674491, con el proyecto denominado: "Razonamiento motivado y noticias falsas: el rol del pensamiento analítico y de los contextos dialógicos de argumentación"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera del Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento de la Carrera del Doctorado vigente (RHCD N° 251/08 y RHCS N° 418/08);

Que la Comisión de Admisión ha sugerido la participación de un Evaluador Externo para juzgar los méritos del proyecto.

Que el Evaluador Externo se ha expedido dentro de los plazos reglamentarios;

Que la Comisión de Admisión avala el dictamen elaborado por el Evaluador Externo.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. Mariel Traversi DNI:35674491 en la Carrera de Doctorado en Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Razonamiento motivado y noticias falsas: el rol del pensamiento analítico y de los contextos dialógicos de argumentación".

ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Eduardo Bologna y a la Dra. Alba Massolo como Director y Co-directora respectivamente, del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3º: Pase al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 4º: Notificar, comunicar, publicar, protocolizar y archivar

